

Lista de verificación de inspección: Carretas tiradas por caballos y sus conductores

¿Usted maneja una carreta tirada por caballos?
¿Su empresa posee carretas tiradas por caballos?

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Además, todas las empresas deben cumplir los requisitos de la 'Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general', la cual se incluye al final para facilidad de consulta.

Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

KEY
NYC Code: NYC Administrative Code
RCNY: Rules of the City of New York
§: Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
Licencia	
1 Los conductores de carretas tiradas por caballos deben tener una licencia de Conductor de carreta tirada por caballos otorgada por el Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA). NYC Code §20-381(a)	<input type="checkbox"/> Sí
2 La Placa de la licencia de conductor de carreta tirada por caballos otorgada por el DCA debe fijarse de manera permanente al costado de la carreta. 6 RCNY §2-212(a)	<input type="checkbox"/> Sí
3 Un representante del DCA debe estampar la placa de la licencia a la carreta. 6 RCNY §2-212(c)	<input type="checkbox"/> Sí
4 La licencia del DCA para el conductor y la tarjeta de inspección del DCA deben permanecer juntas en un marco permanente fijado enfrente del compartimento del pasajero, en dirección a las sillas de los pasajeros, de modo que puedan verlo fácilmente. 6 RCNY §2-212(c)	<input type="checkbox"/> Sí
Tarifas	
5 Se deben publicar en la carreta las tarifas aprobadas. 6 RCNY §2-212(b)	<input type="checkbox"/> Sí
6 Las tarifas se deben mostrar en un aviso de 6 x 8 pulgadas, como mínimo, y se deben pegar o pintar en cada uno de los lados externos de la carreta. 6 RCNY §2-212(b)	<input type="checkbox"/> Sí
7 La tarifa máxima no puede ser mayor a \$54.08 por los primeros 20 minutos o una fracción de los mismos y \$21.63 por cada 10 minutos adicionales de ahí en adelante. NYC Code §20-380	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Carretas tiradas por caballos y sus conductores

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
8	El aviso sobre las tarifas debe decir exactamente: TARIFA MÁXIMA \$54.08 por los primeros veinte minutos o una fracción de los mismos; \$21.63 por cada diez minutos adicionales. Tarifas por viaje, no por persona. Certificado por la Ciudad de Nueva York Departamento de Asuntos del Consumidor 42 Broadway, New York, NY, 10004 LLAME AL 311 6 RCNY §2-212(b)	<input type="checkbox"/> Sí
9	LA TARIFA MÁXIMA y los montos en dólares se deben escribir en caracteres de ¾ de pulgada (1.91 cm) de altura. 6 RCNY §2-212(b)(2)	<input type="checkbox"/> Sí
10	“Llame al 311” debe tener ½ pulgada (1.27 cm) de altura, como mínimo. 6 RCNY §2-212(b)(2)	<input type="checkbox"/> Sí
11	Todos los demás caracteres deben tener ¼ de pulgada (0.6 cm) de altura, como mínimo. 6 RCNY §2-212(b)(2)	<input type="checkbox"/> Sí
12	Los avisos de tarifas no deben ser pintarrajeados, oscurecidos o encubiertos de ninguna manera. 6 RCNY §2-212(b)(2)	<input type="checkbox"/> Sí
Operación del vehículo		
13	La persona que maneja la carreta debe ser un conductor autorizado, un aprendiz supervisado por un conductor autorizado, o debe tener una licencia de prueba válida del DCA. 6 RCNY §2-212(q)(5)	<input type="checkbox"/> Sí
14	Ningún pasajero puede sentarse en la silla del conductor. 6 RCNY §2-212(q)(5)	<input type="checkbox"/> Sí
15	El conductor no puede ofrecer ni recomendar restaurantes, clubes nocturnos, cabarés, salones de baile, hoteles o lugares similares a los pasajeros. 6 RCNY §2-212(q)(1)	<input type="checkbox"/> Sí
16	El conductor no puede conducir la carreta bajo la influencia del alcohol o las drogas. 6 RCNY §2-212(q)(6)	<input type="checkbox"/> Sí
17	El conductor no puede vender mercancía ni material impreso a los pasajeros. 6 RCNY §2-212(q)(2)	<input type="checkbox"/> Sí
18	No puede haber más de cuatro pasajeros en la carreta. 6 RCNY §2-212(q)(7)	<input type="checkbox"/> Sí
19	La carreta debe tener un freno de emergencia que no se vea afectado por la lluvia ni las condiciones de humedad en la calle. NYC Code §20-381.2(b)	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Carretas tiradas por caballos y sus conductores

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
Operación en horario nocturno	
<p>20 Si la carreta se pone en funcionamiento en el período comprendido entre media hora después de la puesta del sol hasta media hora antes de la salida del sol, y a cualquier hora en que haya poca visibilidad 350 pies por delante de la carreta, se aplican todos los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La carreta debe tener dos lámparas encendidas en el frente, una a cada lado. • Las lámparas deben ser visibles desde el frente, por una distancia de al menos 350 pies delante de la carreta. • La carreta debe tener material reflectivo en los ejes del vehículo o en las piezas que normalmente son paralelas al cuerpo, la cabeza o las patas del caballo. • La carreta debe tener, como mínimo, una lámpara encendida en la parte trasera, entre el centro y el lado izquierdo. • La luz de la lámpara debe ser de color ámbar o rojo. • La luz de la lámpara debe ser visible desde la parte trasera de la carreta, por una distancia de al menos 500 pies. • La carreta debe tener, como mínimo, una lámpara encendida en el eje trasero, cerca del lugar donde se ubica la licencia de Propietario de carreta tirada por caballos. <p>6 RCNY §2-212(s)(1)-(3)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
Recibos y registros	
<p>21 Se les debe entregar un recibo que indique el monto pagado a los pasajeros que lo soliciten.</p> <p>6 RCNY §5-32(b)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>22 El conductor debe llevar un registro diario que contenga la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hora en que inició cada tarifa • Ruta realizada • Número de pasajeros • Hora en que terminó cada tarifa • Monto cobrado <p>6 RCNY §5-32(c)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
Condición del vehículo	
<p>23 La carreta se debe mantener limpia.</p> <p>6 RCNY §2-212(p)(1)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
Cascos del caballo	
<p>24 El caballo debe tener un número único de identificación expedido por la Oficina de Permisos del Departamento de Salud. El número debe tener ¾ de pulgada (1.91 cm) de altura y debe marcarse de manera permanente en el casco frontal izquierdo del caballo.</p> <p>6 RCNY §2-212(g)</p>	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

¿Su empresa vende bienes o servicios?

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

KEY
NYC Code: NYC Administrative Code
RCNY: Rules of the City of New York
§: Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
Listas de precios de los servicios	
1 Se debe exhibir una lista de precios con los tipos de servicios y sus correspondientes precios. 6 RCNY §5-70(a)	<input type="checkbox"/> Sí
2 La lista de precios se debe publicar o exhibir en un lugar visible cerca de la caja registradora y/o los lugares donde se realicen los pedidos. 6 RCNY §5-70(a)	<input type="checkbox"/> Sí
3 Si la lista de precios incluye un cargo mínimo (p. ej., “desde \$...” o muestra un precio seguido de “en adelante”, se debe indicar el motivo para la diferencia en los precios e incluir un rango de precios. 6 RCNY §5-70(a)	<input type="checkbox"/> Sí
4 Si hay alguna oferta o promoción, los precios anteriores también se deben publicar para efectos comparativos. NYC Code §20-750(b)	<input type="checkbox"/> Sí
5 Los precios de los servicios no pueden estar basados en el sexo de los consumidores. Sugerencia: No se pueden utilizar palabras como “para hombres” y “para mujeres” en la descripción del precio; la diferencia se debe indicar de manera neutral. (Ejemplo: Cabello por encima del hombro = \$15; Cabello por debajo del hombro = \$30) Sugerencia: En lugar de indicar los precios de las camisas para hombres y camisas para mujeres, el precio se debe describir en función de las diferencias físicas entre las camisas. (Ejemplo: lentejuelas, pliegues, botones adornados) NYC Code §20-750(c)	<input type="checkbox"/> Sí
Precios de la mercancía	
6 Todos los artículos que se ofrecen para la venta deben tener un precio claramente visible. NYC Code §20-708	<input type="checkbox"/> Sí
7 Para la mayoría de los artículos, el precio debe estar pegado al artículo o en un aviso ubicado en el lugar donde este se exhibe. NYC Code §20-708	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<p>8 Si su tienda percibe ingresos anuales superiores a \$2 millones o forma parte de una cadena de tiendas, debe marcar el precio de manera individual a la mayoría de los productos alimenticios, así como a los productos de papelería, detergentes, jabones, medicamentos de venta libre y productos de salud y belleza.</p> <p>NYC Code §20-708.1(b)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>9 Leche; huevos; productos agrícolas frescos; tentempiés de menos de 5 onzas; alimentos congelados; compotas y artículos que contengan menos de 3 pulgadas cúbicas, que pesen menos de 3 onzas y que cuesten menos de \$1 no tendrán que marcarse con el precio de manera individual, pero el precio deberá estar marcado en la estantería.</p> <p>NYC Code §20-708.1(b)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
Avisos	
<p>10 Los avisos de ofertas que anuncien un porcentaje de descuento—por ejemplo: 20 - 50% de descuento—deben indicar el porcentaje mínimo de descuento.</p> <p>Sugerencia: Tanto el porcentaje mínimo como el máximo deben ser de igual tamaño.</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;"> <div data-bbox="358 953 651 1150" style="border: 2px solid green; padding: 10px; text-align: center;"> <p>20-50% OFF</p> </div> <div data-bbox="721 953 1013 1150" style="border: 2px solid red; padding: 10px; text-align: center;"> <p>20-50% OFF</p> </div> </div> <p>6 RCNY §5-94(a)(1)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>11 Los avisos de ofertas no pueden contener ninguna de las siguientes frases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Nuestro precio de lista” • Por debajo del “costo al por mayor del fabricante” • “Costo del fabricante” <p>6 RCNY §5-101</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>12 Las empresas que venden bienes y servicios deben publicar una política de reembolso.</p> <p>Sugerencia: Se debe publicar la política de reembolso en cada caja registradora, punto de venta o entrada.</p> <p>Sugerencia: Incluso si la política es no realizar reembolsos, se debe colocar un aviso que diga “No se hacen reembolsos”.</p> <p>6 RCNY §5-37</p>	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<p>13 La política de reembolso debe indicar todas las condiciones o limitaciones para obtener la devolución del dinero, si las hubiere. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las empresas deben divulgar las tarifas que se cobran por los reembolsos, como las “tarifas de reposición de existencias”. • Si la empresa no hará reembolsos por artículos marcados como “tal como están”, debe comunicarlo. • Las empresas también deben informar si el reembolso se hará en dinero en efectivo, crédito o crédito para la tienda únicamente. • El aviso debe decir si se exige el comprobante de la compra para realizar el reembolso. • Las empresas que opten por no ofrecer reembolsos deben publicar un aviso que diga “No se hacen reembolsos” o palabras similares que transmitan el mismo mensaje. • El aviso debe informar que una copia por escrito de la política de reembolso de la tienda está disponible a solicitud. <p>6 RCNY §5-37</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>14 Si existen limitaciones en cuanto al uso de tarjetas de crédito, como un monto mínimo de compra, la política se debe colocar de manera visible en el punto de venta o en cada entrada.</p> <p>6 RCNY §5-24(b)</p>	
Recibos	
<p>15 Se deben entregar recibos a los clientes por compras superiores a \$20 y, según solicitud previa, por compras entre \$5 y \$20.</p> <p>Sugerencia: No se aplica a los alimentos y las bebidas para consumo dentro del establecimiento.</p> <p>6 RCNY §5-32(b)(2)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>16 El recibo debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de compra • Monto pagado por cada artículo • Monto total pagado • Declaración de impuestos por separado • Nombre y dirección de la tienda <p>6 RCNY §5-32(c)</p>	
<p>17 Los recibos de los artículos electrónicos que cuesten más de \$100 deben incluir también la marca y el número del modelo.</p> <p>6 RCNY §5-32(c)(5)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
Exactitud del precio	
<p>18 Cuando se escaneen los artículos, el precio debe coincidir con el valor más bajo, el precio que se muestra en la estantería, el precio de oferta o el precio publicitado.</p> <p>NYC Code §20-708.1(d)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>19 Si no hay escáneres, de igual manera el precio que se exige en la caja debe coincidir con el valor más bajo, el precio que se muestra en la estantería, el precio de oferta o el precio publicitado.</p> <p>NYC Code §20-708.1(e)</p>	
<p>20 No se pueden cobrar impuestos sobre artículos exentos de impuestos.</p> <p>Sugerencia: Consulte la lista completa de artículos exentos en el Departamento de Impuestos y Finanzas del estado de Nueva York.</p> <p>NYC Code §20-700</p>	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
Planes de compra en reserva	
<p>21 Si se ofrecen compras en reserva, cada una de las siguientes declaraciones se deben proporcionar por escrito a los consumidores antes de aceptar cualquier pago superior a \$50 en 4 plazos o más:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del artículo, incluidos nombre, marca, color y número del modelo • Costo total del artículo incluidos los impuestos • Cargo exigido para reservar un artículo y si hay alguna tarifa por cancelación • Duración del plan de compra en reserva • Programación de pagos y consecuencias del incumplimiento • Política de reembolso • Notificación que indique si el artículo no se retirará del inventario hasta que se hayan realizado una cantidad determinada de pagos <p><i>Ejemplo 1:</i> AVISO: NINGÚN ARTÍCULO SE RETIRARÁ DEL INVENTARIO HASTA QUE SE HAYA PAGADO EL X% DEL PRECIO DE LA COMPRA.</p> <p><i>Ejemplo 2:</i> ATENCIÓN: NO SE REALIZARÁ EL PEDIDO DE LA MERCANCÍA QUE SELECCIONÓ HASTA QUE HAYA REALIZADO SU PENÚLTIMO PAGO.</p> <p>6 RCNY §5-23</p>	<input type="checkbox"/> Sí
Medicamentos de venta libre vencidos	
<p>22 Es ilegal vender medicamentos de venta libre después de la fecha de vencimiento que aparece en la etiqueta.</p> <p>NYC Code §20-822(a)</p>	<input type="checkbox"/> Sí